

## Política e Historia

### Tarea: “El acuerdo del fin del conflicto en tres minutos”

<http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/video/el-acuerdo-del-fin-del-conflicto-en-tres-minutos/16635257>

### Video: El acuerdo del fin del conflicto en tres minutos

*Transcripción por Sam Hearn*

*Narradora:* Después 52 años de guerra, los fusiles se silenciaron en Colombia. El anhelo de muchas generaciones de colombianos, que desean un país en paz, está muy cerca de hacerse realidad. Y lo ocurrido el pasado 23 de junio en La Habana demuestra que el proceso de paz ya no tiene vuelta atrás. Ese día y con el Secretario General de las Naciones Unidas y varios presidentes latinoamericanos como testigos, el gobierno nacional y las FARC firmaron un acuerdo donde fijaron los procedimientos para ponerle fin a los enfrentamientos entre ambos. Así mismo en el acuerdo también se estableció como será la dejación de armas por parte de los guerrilleros, quienes se reintegrarán a la vida civil.

¿Pero cuándo se ejecutará lo pactado? Las partes elaboraron una hoja de ruta que se deberá cumplir, a más tardar, seis meses después de la firma del acuerdo final. Pero uno de los primeros pasos tras del anuncio pasado 23 de junio es la creación del mecanismo de monitoreo y vigilancia. Lo compondrán representantes del gobierno nacional, las FARC y las Naciones Unidas, y estará a cargo de las áreas técnicas para que el cese al fuego y la dejación de armas se cumplan. Este mecanismo tendrá tres instancias: una local, una regional y una nacional. Cada una cumplirá labores de acompañamiento, monitoreo y verificación. De igual forma, el gobierno nacional y las FARC acordaron a establecer 23 zonas *veredales* [rurales, de capacitación campesina], transitorias de normalización, y ocho campamentos. A estos territorios, empezarán a llegar los guerrilleros cinco días después de la firma del acuerdo final. El desplazamiento será

respaldado por la fuerza pública. En las zonas *veredales* los combatientes de las FARC se prepararán para la reintegración a la vida civil.

Y una vez estén instalados en los territorios se les suspenderán las órdenes de captura. En el interior de estas zonas especiales no podrán vivir civiles. Quedan prohibidas las manifestaciones políticas, y los aviones no militares tendrán permiso de ingresar solo en caso de emergencia. En cuanto a la seguridad se crearon protocolos para proteger a los representantes del gobierno nacional, de Naciones Unidas y a los guerrilleros dentro de las zonas. La fuerza pública hará presencia cuando el orden público sea alterado y el equipo de monitoreo lo admita. Luego del arribo de las FARC a las zonas, se dará inicio a la dejación de armas. El armamento individual, es decir, pistolas y fusiles, las granadas y las municiones que ingresen a las zonas *veredales* quedarán guardadas en contenedores, bajo la responsabilidad de las FARC.

Y su entrega se llevará a cabo en tres fases. El 30 por ciento de las armas se entregarán a los 90 días de la firma del acuerdo final. Otro 30 por ciento a los 120 días, y el 40 por ciento restante a los 150. Con las armas fundidas, se construirán tres monumentos, los cuales estarán en distintos lugares: el primero, en la sede general de las Naciones Unidas, el segundo en Cuba y el tercero en un territorio determinado por la organización política surgida de la transformación de las FARC, en acuerdo con el gobierno nacional.